<u>UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE</u> LA EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL

C.A. 17.12.2019

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de la sesión extraordinaria del día martes 17 de diciembre de 2019

En Santiago, a 17 de diciembre de 2019, a partir de las 11:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla en la Sala reuniones de Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Rector. Prorrector. Vicerrectora Académica.

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

Decana de la Facultad de Artes y Educación Física, Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,

Decano (S) de la Facultad de Historia. Geografía y Letras.

Representante Académico de la Facultad de Ciencias Básicas,

Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,

Representante Académico de la Facultad de Artes y Ed. Física.

Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Sr. Froilán Cubillos Alfaro.

Sr. Jaime Espinosa Araya; Sr. Jaime Acuña Iturra;

Sra. Ximena Acuña Robertson;

Sr. Juan Vargas Marín;

Sra. Verónica Vargas Sanhueza;

Sra. Solange Tenorio Eitel; Sr. Pablo Corvalán:

Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;

Sr. Erwin Frei Concha;

Sra. María José Prieto Correa:

Se excusan: Dra. Carmen Balart Carmona, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras. Invitados: Sra. Marisa Blázquez Palma, Directora de Asuntos Estudiantiles; Sr. Claudio Martínez Robles, Director de Docencia.

TABLA:

- 1. Análisis del resultado de las encuestas:
- 2. Calendarización correspondiente:
- 3. Superposición de semestres:
- 4. Eliminación de la contratación de honorarios;
- 5. Otros.- Vicerrectoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector saluda a los presentes y da por iniciada la sesión extraordinaria del Consejo Académico de fecha 17 de diciembre del 2019. Se agregan dos temas al final de la tabla; la aprobación del acta, y la acreditación institucional.

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Comenzando por los estudiantes, se recibieron 2.056 respuestas de un total de matrículas de 4.806, lo que corresponde a un 42,8%, sin considerar a los cerca de 200 estudiantes que han postergado, lo cual subiría el N a un 50%. Como dato significativo se observa la opción de los estudiantes de quinto año, ya que no tienen presencialidad y no les afecta el inicio de clases. Desde el punto de vista del año de ingreso, la mayor cantidad de respuestas se concentra en los estudiantes que accedieron en los años 2018 y 2019. Luego, va disminuyendo de forma sistemática. Desde el punto de vista de la dificultad en el traslado, un poco más del 50% no la tiene; y 1.129 estudiantes requieren más de una hora.

Sobre la forma más apropiada para finalizar el segundo semestre, los resultados por opción y en porcentajes es la siguiente: A) 17%, B) 38%, y C) 45%.

Se observa que la conciencia de riesgo es más amplia a medida que las personas avanzan en su formación, lo que indica que los estudiantes que cursan primero y segundo año son los más arriesgados, optando por empezar en marzo; en cambio los que tienen más antigüedad quieren empezar antes. Dicha tendencia compromete a lograr que los estudiantes con menos conocimientos o de menor edad, amplíen la consciencia respecto de sus decisiones.

La Directora de Asuntos Estudiantiles continúa con el resultado de la consulta a los docentes. Hubo 194 respuestas, de un total de 537 posibles, que corresponde al 36,1%. La opción A) obtuvo 27 preferencias; la opción B) obtuvo 92 preferencias; y la opción C) obtuvo 75 preferencias.

Tras la publicación de los datos, podría pensarse que el académico – en comparación con la participación de los estudiantes -- no le otorga similar importancia al tema. Pero, dado que los Honorarios hacen clases casi exclusivamente en el primer semestre, sus respuestas no afectaban, necesariamente, su proceso laboral, por lo que al despejar el segundo semestre, de los académicos a honorarios, probablemente el N sería mucho menor a 537.

Con respecto a los funcionarios, de un total de 615, respondieron 171. Desde el punto de vista de la situación contractual, 122 respuestas corresponden a Contratas; 68 a Planta; y 28 a Honorarios. En la pregunta por la forma apropiada de dar cumplimiento al segundo semestre; la opción A) obtuvo 61 preferencias; la opción B) alcanzó 83 preferencias; y la C) logró 74 preferencias. Se hace presente que el Consejo Académico, hizo la consulta y la comunidad se pronunció; por lo que ahora la decisión pasa por la dirección de la Universidad.

En el Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación, se encarga a la decana, solicitar que el Consejo realice el mejor esfuerzo para tener un calendario único.

2. CALENDARIZACIÓN

Dado que la encuesta era una variable no vinculante, sino meramente consultiva, se recomienda avanzar en decidir el calendario, analizando las variables para ello. La primera sería la transparencia; la segunda variable son las fechas; la tercera son los Honorarios; y la cuarta, el grado de realidad.

Con la lógica de que el año 2020 sea, probablemente, muy complejo y con mayor cantidad de paralizaciones; se sugiere tomar resguardos y, dentro de la admisibilidad del dato, empezar en enero.

Por otra parte, debido al ingreso de los estudiantes de primer año, habrá dos calendarios, uno para los alumnos antiguos y otro para los nuevos. Cualquier alternativa para poder unirlos se encuentra a mediados del año 2020 de los estudiantes antiguos, luego de las dos semanas de vacaciones normales. Comenzando la semana del 3 de agosto, podrían terminar la semana del 30 de noviembre, para nivelarse. O bien, podrían partir en la quinta semana de la alternativa B); el 30 de marzo o 3 de abril. Con 14 semanas, se lograría nivelar el segundo semestre del 2019 con el primer semestre de los alumnos nuevos, siempre que se decida tomar la alternativa B). Y podrían tener un solo calendario.

El Rector señala que, a la dificultad de retrasar el ingreso de primer año, se puede sumar la queja por pago de aranceles directos. Al estudiante nuevo y sus padres -- presentes en esa instancia – les resultaría insólito que la Universidad les cobre los meses de marzo y abril, sin prestar el servicio. Eso puede ocurrir, por lo que no habría que desechar la opción del segundo calendario.

Emerge la propuesta de revisar y analizar la posibilidad de un calendario sin formato común, dado que la experiencia de los últimos cinco años muestra que el calendario se modifica de manera reiterada. Por lo tanto, se podría dejar de igualar a todos en una plataforma similar, ya que los departamentos tienen distintas organizaciones y voluntades en relación a cuándo reanudar las actividades académicas. Permitiendo que cada departamento organice su actividad académica, conforme a su propia votación. Porque si bien el estudiante es

el destinatario del servicio, su voto no puede valer más que el de los académicos. Por lo demás, no es posible garantizar que todos puedan empezar en enero. Pero a lo mejor, hay departamentos que sí, lo cual representaría un avance, dado que otorga ciertos márgenes para eventualidades futuras. Y los que no puedan, empiezan en marzo. La mayor dificultad radica en cómo brindaría el servicio el Departamento de Formación Pedagógica.

Se opina que una vez que haya claridad respecto de cuándo termina el segundo semestre, se podrá empezar a organizar la docencia. Con hitos inamovibles, como cuando la Universidad tiene que informar el avance de sus estudiantes. Y ese horizonte es el 29 de mayo.

Por otra parte, el impacto político que puede tener para la imagen de la UMCE, el hecho que, estando en un proceso de acreditación, y con el personal en condiciones de empezar, no lo haga. En ese proceso de normalización, y en esa resistencia a continuar; se cuestiona la percepción que afuera se tiene de aquello, cuando todas las universidades privadas ya están cerca de salir de vacaciones. Eso se debería analizar. No se trata solo de lo que se opine, sino que de lo que se debe. Porque en un proceso en que se está luchando para lograr los 4 años de acreditación, añadir elementos de disfuncionalidad, resulta inconducente.

El Rector, además de estar de acuerdo con lo anterior, agrega que también hay que mirar la calidad del servicio prestado. Ya se produce un estado de anomalía con la entrega de un currículum por competencias, donde la temporalidad resulta importante en todas las carreras. Además, el curriculum por competencias conmina a cumplir con cierta metodología, la cual no siempre resuelve problemas de temporalidad. Y esa parte de la metodología no se ha trabajado, ya que continúa la demora de la puesta en marcha de un sistema que permita la opción del uso de las tecnologías. Cree que debiera votarse.

También preocupa que, teniendo claridad respecto de la consulta, de las becas, de las debilidades del proceso; el Consejo Académico enfrente una situación en que tiene que apostar por una definición que resguarde lo académico y la sobrevivencia institucional. Es imposible tener una alternativa con la que todo el mundo simpatice. Pero en los hechos, ese laissez faire, aumenta los beneficios y no las responsabilidades.

El Rector muestra preocupación por el exiguo porcentaje de académicos que respondieron la encuesta. Sobre todo, si se despeja a los Honorarios.

Se hace ver que con una votación correspondiente a un 4% de los estudiantes, se paraliza la Universidad. En la encuesta votó el 45%, por lo que no hay motivo para que no se les considere. A mucha gente le parecerá mal. Es cierto que las competencias para la plataforma no están como debieran. Pero ya hay una tendencia con la opinión de todos.

En esos momentos, el Rector solo manifiesta claridad respecto de la opinión de los estudiantes.

Pero la pregunta es, qué van a hacer con ese nivel de información, porque se les está pidiendo que la UMCE empiece. Porque el país empezó. Y el Consejo Académico tiene la responsabilidad de actuar como líder. Hubo bastante difusión en cuanto a que la consulta estuvo disponible desde el día jueves. Y las personas que contestaron, lo hicieron porque el tema les importaba, y ese es otro dato importante. Porque a pesar de que no estuvo a disposición tantos días, la gente participó. Nunca habían tenido la opinión de dos mil alumnos.

El Rector comenta que es considerable; ninguna federación ha tenido esa participación.

Se reconoce bastante claridad en los argumentos, y que una mayoría de estudiantes votó por comenzar en marzo; sin embargo, no es una mayoría abrumadora, considerando la cantidad de gente que prefirió las opciones A y B. La mayoría de los profesores votaron por la B. La Vicerrectora Académica piensa que seguir manteniendo marzo no es una buena señal. Si un contingente de estudiantes pidió comenzar en enero, debieran empezar con trabajo en una plataforma Moodle, con la que cuentan desde hace trece años. Y eso representa una oportunidad para que el gran contingente de académicos trabaje en plataforma. Además, cuentan con una plataforma que es más visible para los académicos, y que, al menos, precisa poner notas. Y pueden empezar a capacitar a los docentes. Se ha pedido al equipo, que proyecte una reunión; se abrieron las herramientas en

Ucampus, para empezar en enero y poder planificar actividades presenciales de tutoría o de acompañamiento a los estudiantes. Los académicos y los estudiantes hablan del agobio. Y, precisamente para resguardarse, cree que empezar ahora es más sano que dejarlo para marzo.

El Rector aclara que significa comenzar el 2 de enero y terminar el 30 de abril, manteniendo el calendario de receso. De la consulta, rescata la participación masiva del estamento estudiantil, que permite obtener conclusiones más exactas, y representa el factor decisivo para la vuelta a clases. Incluso, cree que se podría generar un movimiento de rechazo a la opción B, que considera la alternativa más conveniente para la Universidad. Dado que posibilita anticipar el tiempo de renovación de los beneficios estudiantiles; evita la superposición de los alumnos de primer año; y otorga cierta holgura temporal, respecto de las eventuales peripecias que podrían darse durante el año. También ayuda con los Honorarios. El dilema está entre prestar plena atención a lo lógico y razonable que representa la opción B), o, a la incertidumbre que representa la opción C), por la que votó una inmensa mayoría.

Se destaca que la suma de A y B, duplica a la C, con el argumento que los estudiantes se expresaron mayoritariamente por terminar el semestre al 30 de abril.

El Rector, luego de hacer una recapitulación de las votaciones por carreras, y también sobre los beneficios que implica para la institución y para los estudiantes, considera que la opción B puede ser contundente.

Como un elemento de reflexión, se indica que las clases que parten en enero, lo harán con un análisis de la situación que está pasando en Chile. Además, hay que tomar en consideración, cómo los académicos asumen en sus cátedras lo que sucede en el país. Y esa es una estrategia de Universidad, para conectar a la discusión.

La Decana Tenorio desea escuchar los argumentos, para no volver en enero. Eso permitiría tomar en cuenta otros factores que, tal vez, no se han visibilizado.

Se plantea que no se observa que los estudiantes tengan la disposición de volver. También, se argumenta en relación con la capacidad de los profesores para hacerse cargo de la docencia no presencial.

Añadiéndose, que no hay por qué optar por la alternativa C, con el costo que eso significa.

En el Departamento de Biología, el problema era la falta de compromiso de los estudiantes. Hacer clases a un curso que tiene 45 estudiantes inscritos, pero al que asisten 5, obliga a pensar que hay algo que no está funcionando. Entonces se lleva a cabo docencia en trabajos prácticos, lo que implica toda una preparación de cultivos en los laboratorios, que con la discontinuidad se transforma en material perdido, y que, cuando el estudiante vuelve, se tiene que comprar de nuevo. De ahí que se requiera firmemente retomar la continuidad del proceso. De forma que esas nueve semanas pueden ser más efectivas que realizar docencia salpicada. Obviamente, es imposible hacer un semestre de 9 semanas.

Se menciona como un punto importante, que determinar el calendario es competencia exclusiva del Consejo Académico. Y que es necesario no seguir dilatando una decisión que puede llegar a una buena conclusión con los elementos que actualmente existen. No hay calendario académico que deje contentos a todos, y cuando se llegue a un acuerdo, será importante definir, explicar y comunicar los principios que se hayan considerado para fijarlo. El Secretario General piensa que se deben señalar todos los argumentos que se han ido cautelando para fijar acuerdos; como buscar darle continuidad al servicio educacional, resguardar la mantención de becas y de beneficios de los estudiantes, mantener el valor y dignidad de los Honorarios, respetar la manifestación de la voluntad expresada por los estudiantes a través de la consulta, resguardar el periodo de receso institucional de verano para todos los funcionarios, académicos y no académicos. Todos aquellos componentes que se han ido cuidando. Pero también, se debe cumplir con lo que se debe hacer.

El Decano Vargas muestra ciertos sesgos en la encuesta, puesto que hay departamentos que han hecho asambleas en que sus centros de estudiantes han acordado cuándo volver. Además, ahora se fusionan las opciones A y B, y la alternativa C aparece con menos votos, cuando los estudiantes, mayoritariamente, han manifestado que no vuelven hasta marzo. En Biología votaron 70 personas por la opción C, en cambio, en la

encuesta interna que hizo la carrera votaron 186 estudiantes, y como ya habían tomado su decisión, muchos no volvieron a votar. La votación de Biología fue presencial. Lo mismo sucedió en Matemática.

Hay coherencia en Música, en Matemática, en Biología. Donde no la hay es en Física, porque al fusionar la A y la B se cuentan 32 estudiantes, contra 28 de la C. Pero aquello no es real, porque los estudiantes de Física ya dijeron que no volvían. Incluso Química ha anunciado que se adscribe a la mayoría de la Facultad.

Por su parte el Consejero Cubillos está de acuerdo con lo que plantea el Secretario General sobre todos los insumos que hay, pero a la hora de votar, solicita que se diga quién votó en contra. Porque sigue firme con la decisión que tomó el Consejo de su Facultad. Ese es el acuerdo. Su voto está claro. Al respecto, la Decana Tenorio puede decir que en el Consejo de su Facultad, la mayoría dijo que se volviera en marzo, sin embargo, en la encuesta, los estudiantes y los académicos han preferido la opción B.

El Director de Docencia trabajó con los porcentajes de los votos por carrera y el número de estudiantes que votaron -- en algunas votaron 120 estudiantes y en otras 4 -- obteniendo un promedio. La opción A) 19%; la opción B) 37,5%; y la opción C) 42,79%. Y viendo qué opción obtuvo más votos por carrea, hay un empate entre las alternativas B y C, con 9 carreras que optaron por una de esas dos. Y la alternativa A tiene 1. Aunque Educación Diferencial se divide por cuatro, por lo que hay que mirarlo como Departamentos.

Finalmente, el Rector manifiesta dudas serias respecto de la decisión, prefiriendo estar convencido para actuar con convicción, ya que ambas posiciones son razonables. Y no cuenta con la claridad. Sin el ánimo de dilatar, les solicita que, urgente, convoquen a sus Consejos de Facultad, y ahí traten el tema. Y se juntarían a las 17:00 horas, del miércoles.

El Secretario General aporta que, entendiendo a las decanas sobre lo necesario de tomar una decisión, lo que también sería parte de un acuerdo común. Considera que las decisiones tienen que tomarse en consenso y meditadas con todos los antecedentes a la vista.

El Rector reitera la referencia al consenso, ya que las decisiones en el Consejo Académico se han tomado siempre con consenso. Cree que no se dan las condiciones como para tomar una decisión ahora. Entonces, propone que se postergue la sesión. Cada cual verá si consulta o no a su Consejo de Facultad. Pero, en lo que a él respecta, la Vicerrectora Académica, el Prorrector y el Secretario General, tienen que pensar una alternativa que sea capaz de acordarse mañana. Porque hay que desactivar esa diferencia, y siempre hay una segunda opción.

El Decano (s) Corvalán ve que lo que están planteando las decanas es iniciar en enero. Pero, observa que la opción C otorga la posibilidad de que algunas Unidades empiecen en enero, y aquellas que no puedan, inicien en marzo. Sin embargo, no es tanto la fecha de finalización del semestre, sino el hecho de que la Universidad esté sin docencia hasta el inicio del receso de verano. Ahí está el problema. No decir que se va a reiniciar la docencia en marzo, sino que se informa el término del semestre.

El Consejero Frei añade que es precisamente lo que hizo la UTEM.

El Rector ve que han salido otras ideas. Pero no puede optar por una mitad de la Universidad, dejando fuera la otra mitad. Y esto no es una cosa de números. Todas las Facultades tienen su valor, independiente de su tamaño.

Se acuerda reunión de Consejo Académico, para el miércoles 18, a las 17,00 horas.

El Rector levanta la sesión.